

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha participado en la jornada *Mujeres rurales: tu farmacia, tu refugio*

La Comunidad de Madrid ofrece información y asistencia contra la violencia de género a todas las mujeres de la región

- A través de 54 puntos municipales que dan cobertura a las 179 localidades del territorio autonómico

31 de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid ofrece información y asistencia a todas las mujeres víctimas a través de los 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género (ORVG), que dan cobertura a los 179 municipios de la región. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, quien ha participado en la jornada *Mujeres rurales: tu farmacia, tu refugio*, organizada por la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) y patrocinada por la Comunidad de Madrid.

Ante un auditorio de más de 300 mujeres que residen en los municipios más pequeños de la región, Dancausa ha felicitado a los impulsores de esta iniciativa que, desde 2020, y gracias a un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, convierte a las farmacias de las zonas rurales en puntos de atención para las víctimas de maltrato.

“Estos establecimientos son, de hecho, un refugio desde el que ayudar e informar sobre los recursos que la Comunidad de Madrid pone a su disposición para protegerlas, independientemente de su lugar de residencia”, ha subrayado la consejera, que ha recordado que la violencia que se ejerce contra las mujeres en las zonas rurales tiene una incidencia muy importante, relacionada muchas veces con el desconocimiento de estos servicios.

Precisamente los Puntos Municipales son la puerta de entrada a los recursos que conforman la red de atención integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. Atienden a las víctimas y también a todos aquellos profesionales que necesiten información o apoyo para desarrollar actividades dirigidas a la prevención de esta violencia.

Entre otros servicios, estos puntos ofrecen asesoramiento jurídico, atención psicológica y social individualizada y seguimiento de las órdenes de protección o resoluciones judiciales. También derivan y acompañan a las usuarias a los distintos recursos especializados y llevan a cabo acciones de sensibilización.